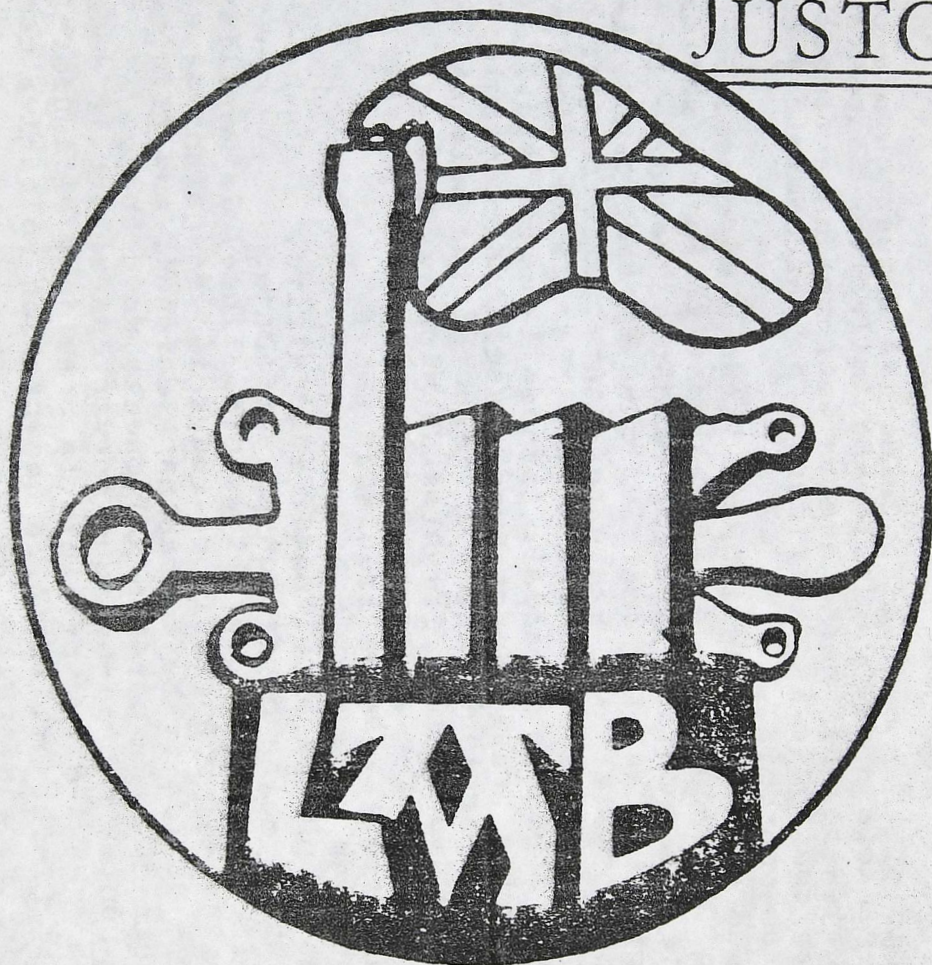


PAKTU SOZIALAREN AURKA

POR UNOS CONVENIOS

JUSTOS

LANGILEEN BATASUNA ETA BURRUKA



NO AL ACUERDO

ZA
BAI
TZEN

DOKUMENTAZIO
ZENTROA

SOBRE EL EMPLEO

TXT 10045

LAB ante la Negociación Colectiva en Nafarroa

Si en principio, la Negociación Colectiva supuso un avance para la clase trabajadora, la capacidad del capital de asimilar los logros parciales conseguidos por los trabajadores han hecho que la patronal haya tomado la Negociación como un arma para conseguir la pacificación o "paz Social" y como instrumento para planificar su economía.

Hoy, es indudable, que asistimos al intento de consolidar un Pacto Social (ANE) que cumpla los requisitos citados garantizando una salida favorable a su CRISIS y cuyo eje fundamental, pasa por cargar el costo de la misma en las espaldas de los trabajadores. Las restricciones de todo tipo y las salariales en concreto, dispuestas en el ANE, van a repercutir directamente sobre la negociación de los convenios para 1.982. El eliminar de la negociación Colectiva algunos de los puntos (aumento salarial, jornada laboral, etc.) que más arraigo encuentran dentro de los trabajadores pueden vaciar el contenido de la negociación de los convenios, convirtiendo estos en mero trámite burocrático incapaz de generar el más perseguido de los firmantes de dicho acuerdo.

La constatación de los efectos provocados por la presión capitalista y el falso sindicalismo disfrazado de izquierda son:

- Dos millenes de parados.
- Pérdida de 20 puntos en el poder adquisitivo.
- Empeoramiento de las condiciones de trabajo.
- Una legislación que regula: El despido libre, la movilidad de plantilla, incremento de la productividad, reducción de garantías sindicales, etc.
- El desánimo de los trabajadores para defender sus reivindicaciones y el miedo constante a la pérdida del puesto de trabajo.

Todos estos puntos nos tienen que servir, para, partir de una realidad del movimiento obrero, nunca claudicar ante la presión y el conformismo.

Por todo ello L.A.B. utilizará la negociación Colectiva como un medio para llegar a todos los trabajadores:

- a) Posibilitando la participación directa en la negociación mediante la discusión, seguimiento y toma de decisiones por parte de los trabajadores afectados.
- b) Denunciando todos los pactos antiobreros hechos a espaldas de los trabajadores.
- c) Desarrollará una política de ruptura de topes y trabas democráticas impuestas por la legislación vigente y la política de negociación que viene siendo utilizada por UGT, CCOO, ELA/STV.

En consecuencia L.A.B. antepondrá los convenios provinciales a los de Empresa. Así como tenderá hacia la confluencia de convenios de varias ramas. De igual forma potenciará la negociación de una misma rama a nivel de Euskadi Sur. Sin olvidar, la coordinación de la lucha de convenios, con la lucha contra la reconversión, los expedientes de crisis, el paro, y demás luchas populares.

Tras lo expuesto hasta ahora L.A.B. debatirá y defenderá en las Asambleas la siguiente plataforma:

- Mantenimiento del poder adquisitivo.
- Jornada laboral anual de 1.880 horas y 35 semanales en Empresas en crisis.
- Supresión de horas extraordinarias.
- Jubilación obligatoria a los 60 años, y voluntaria a los 58 años, percibiendo el 100 % del salario.
- Treinta días laborables de vacaciones retribuidas.
- 100 % de salario en caso de baja por enfermedad o accidente.
- Durante la vigencia del convenio, no habrá ninguna reducción de plantilla o despido.
- Exigencia de que en caso de inversiones estas garanticen la creación de puestos de trabajo.
- Eliminación de contratación temporal.
- Negativa a negociar el incremento de la productividad y el control del absentismo.
- Potenciación del Euskara: Toda clase de publicaciones será en bilingüe, creación de Ikastolas de fábrica.
- Prioritar al comité de Empresa sobre las Secciones Sindicales.
- Derecho a 12 horas anuales de Asamblea retribuidas y sin límite fijo sin retribución.

Animamos a todos los trabajadores a debatir, asumir y defender esta plataforma como única alternativa favorable a los trabajadores.

Elkarnegoziaketak langilerarentzat aurrerapen bat suposatuz bazuen juntsean langileek lortatuko lortzen partzialak asimilatzeke kapitalearen ahalmenak patrionalak "paz social" eta bakeaketa lortzeko negoziaketa armatzak eta ber ekonomia planificatzeko tresnatzak har dezala egin du.

Gaur egun dudarik gabe, alpatutako betekizunak betetzen dituen (ANE) "pact social" batek sendotzeko saiaketa bat ikusten dugu bere krisialdiaren alde irtebide bat garantizatzen eta bere juntzeko ardatza langileek jasaten dute. Era guztietako mugaketak eta lantsarietakoek zehazki, ANE'n ezriritak, 1.982rako konbenioen negoziaketaren gainean ondoreak izango dituzte zuzenki. Elkarnegoziaketatik puntu batzuk kentzeak (lantsarietako gehiagotzea, lanaldia, eta abar.) langileen artean interes gehiago daukala, konbenioen negoziaketaren edukia huts dezakete, puntu hauek bide burokratiko batean bihurtuz.

Ezkerreko gezurrezko sindikalismoa eta presio kapitalistak ondore probokatuena egiztapena zera da:

- Bi miloi lanik gabe.
- Eskurapen ahalmenean 20 puntuzko galketa.
- Lan baldintzen gaizkialdia.
- Botaketa libre, langilesail mugikortasuna, produktibitatearen gehiagoketa, garanti sindicalen murrizketa eta abar, erregulatzen duen lagedi bat.
- Beren reibindikapenak defendatzeko langileen gogaitza eta lanpostua galtzeko atengabete bildurra.

Haregatik L.A.B.ek elkarnegoziaketa langile guztiei heltzeko bidetzat erabiltzen du:

- a) Langileen aurkako ekintza eta paktu guztiak salatuz.
- b) Negozietan partegintza zuzena erraztuz langile afektatuen partez auzeratzea, segitzea eta eztabaidaketaren bidez.
- c) Oztopo demokratiko eta "ruptura de topes" politika bat aurrebideratuko du, UGT, CCOO, ELA/STV'ek erabiltzen dituzten negozioko politika eta oraingo legediak azarritak.

Ondorioz L.A.B.'ek enpresakoaren aurrean konbenio probintzialak aurrezarritu ditu. Baita ere, zenbait adarretako konbenioen bilketarantz joango da. Era berdinean, adaz bera bateko negoziaketa indartuko du hego euskalherrian.

L.A.B.'ek ondorengo plataforma defendatuko eta eztabaiadatu du asanbladetan:

- Eskurapen ahalmenaren eustea.
- 1.880 ordu urtean eta 35 astean krisialdian diren empresatan.
- 60 urtetan beharrezko erretiroa eta 58tan gogozkoa lantsariko 100 % jasotzen.
- Oper ordaindutako 30 lanegun.
- Istripu edo gaisotasunagatik bajaldi kasuan lantsariko 100 %.
- Konbenio irauten duen bitartean ez da, botaketarik ez eta langilesail murrizketarik ere izango.
- Inbertsio kasuetan, ahuek lanpostu berriak garantiza ditzaten exijituko dugu.
- Kontratapen tenporalarior ezetza.
- "Kontrol de absentismo" eta produktibitatearen gehiagoketa negoziatzeokari ezetza.
- Euskararen potentzeapena: era guztietako argitarapenak elebidunez izango da, lantegiko, ikastolen sornena.
- Sail sindikaleen gainean enpresako komiteari lehentasuna ematea.
- Urtean asanblada ordaindutaz 12 ordu eskubidea eta mugarik gabe ordainketarik gabe.

Plataforma hau eztabaidatzera defendatzera eta bereganatzera bizkortzen ditugu langile guztiak langilen aldeko aukera bakartzat.



NAFARROAKO LAB'KO IDAZKARITZA PROBINTZIALA.

El Paro y salidas

Si no sufriéramos en nuestra propia carne los efectos de esta lacra capitalista que es el paro, se diría que este ha comenzado a dejar sentir sus efectos hace exactamente unas semanas y no los 6 largos años que este lleva asentado en Euskal Herria, tanto es el bombo que se está dando por medio de la prensa, radio y televisión, desde hace unas semanas aquí.

La respuesta a este súbito interés, debemos de fijarla en dos aspectos fundamentales:

— Las tasas de desempleo se van aproximando paulatinamente a las cotas máximas que las actuales clases en el poder pueden mantener sin que se genera una respuesta radical por parte de los trabajadores, que ponga en tela de juicio el actual sistema social.

— Se utiliza el tema del paro como un chantaje hacia los trabajadores en activo, empleando todos los medios de difusión para concienciar a la clase trabajadora de que la única forma de generar empleo es "reduciendo los salarios y la conflictividad laboral". en definitiva, nos preparan para asimilar las repercusiones del pacto social que adoptará una forma de "negociación formal" o de prolongación de la actual política sindical de consenso y claudicación.

Es digno de resaltar que el esfuerzo realizado por las centrales sindicales mayoritarias dirigido a convencer a los trabajadores y opinión pública de que ellos si tienen un programa, que si no resuelve, si por lo menos mitiga el paro.

— Aumento de productividad. Lo que implica una concentración de los sectores de producción en grandes enclaves o centros productivos.

— Localización de las industrias necesitadas de gran cantidad de mano de obra en países donde los salarios de los trabajadores sean reducidos, a la vez que exista garantía de escasa conflictividad.

— Localización de industrias altamente contaminantes, en las zonas alejadas de los países que dirigen la economía mundial -E.E.U.U., Japón, Alemania-, trasvasando parcialmente, a los países económicamente débiles, los desequilibrios ecológicos y de medio ambiente que se crean.

El pretender salir de las coordenadas marcadas por el capital multinacional por vía de negociación a tres bandas (Gobierno, patronal y centrales sindicales) buscando una salida a la crisis cuyos costos sean compartidos equitativamente por la burguesía y la clase trabajadora, es hacer abstracción de una realidad cuyos efectos estamos sufriendo actualmente, y esta es la radicalidad con que la burguesía monopolista ha emprendido la reestructuración de los enclaves productivos que no entran dentro de sus planes, empleando métodos de verdadero terrorismo patronal (cierres fraudulentos, reestructuraciones de plantillas salvajes, evasiones de capital, cierre de crédito a la pequeña y mediana empresa- únicos y exclusivos responsables de la actual situación de miseria y necesidad en que se encuentran los trabajadores desempleados.



Las alternativas lanzadas por sindicatos y partidos que propugnan las más versallescas y elegantes formas de negociación, son cantos de sirena editados en papel elegante de a 1,50 el folio.

Cuando hablan de incrementar la inversión pública y que esta se dirija principalmente a sectores necesitados de mucha mano de obra, como pudiesen ser la construcción de viviendas protegidas, servicios sanitarios, educación, etc. . . , están presentando proyectos que se oponen frontalmente a la utilización que se le pretende dar -que se le está dando- al dinero del contribuyente que no es otro, que el de hacerse cargo de aquellos enclaves productivos necesarios pero no rentables para el capital.

Cuando nos dicen que hay que utilizar los fondos de las cajas de ahorro para facilitar créditos a la pequeña y mediana empresa, se oponen frontalmente a la línea adoptada por la gran patronal de centralización de la producción en grandes empresas, que deben acaparar la totalidad del mercado.

Cuando nos dicen que la inversión debe dirigirse a aquellos sectores que mantengan un coeficiente capital/trabajo bajo, se enfrentan a la construcción de la central nuclear de Lemoniz, proyectada para suministrar energía a sectores productivos intensivos en capital, necesitados de gran cantidad de energía eléctrica y generadores de pocos puestos de trabajo, caso de la petro-química.

Como es obvio, estos proyectos lanzados por las centrales sindicales no pueden ser llevados a la práctica si no son acompañados por una intensa movilización de la clase trabajadora, movilización que las

centrales y partidos claudicantes han desechado hace mucho tiempo.

La publicación y difusión de estos proyectos, persigue unos objetivos mucho más turbios que los presentados en sus prólogos y sus conclusiones como es el de mantener a los trabajadores con los ojos cerrados ante una realidad que cada vez se hace más nítida: LA NECESIDAD DE ROMPER CON UN SISTEMA SOCIAL QUE BASA SUS POSIBILIDADES DE SUPERVIVENCIA EN LA EXPLOTACION.

El reto que tenemos planteado los trabajadores que pertenecemos a organizaciones de izquierda consecuente, sólo puede ser abordado con garantías de éxito si somos capaces de desmitificar los conceptos lanzados desde los medios de difusión y por la patronal y reformistas a través de una agitación intensiva utilizando a tope los escasos medios de que disponemos.

En el problema específico del paro nos es fundamental llegar a la cada vez mayor población desempleada, utilizando nuestra propia estructura organizativa, de aquí la necesidad de reforzar "la federación de parados", potenciando una superestructura que acoja al máximo de parados, incidiendo ideológicamente y clarificando la imposibilidad de dar solución al problema del paro desde una postura "negociadora" y que únicamente el avance de los trabajadores en lucha, podrá arrancar logros parciales que se configuren en la base de relanzamiento hacia la sociedad socialista.

Solo de esta forma podrá erradicarse de la sociedad la lacra del paro.

Esto es lo que nos quieren hacer tragar con el acuerdo sobre el empleo

REVISIONES SALARIALES EN 1982

Se establece unos incrementos salariales del 9% al 11%. Las empresas en reconversión no están sujetas a estos aumentos. Además para los funcionarios públicos el incremento salarial será del 8% más un punto condicionado a la productividad y para los pensionistas de un 10%.

Si preveemos que el aumento del coste de la vida durante el 81 va a ser como mínimo de un 15%, esto significa que de aplicarse esta banda salarial los trabajadores vamos a perder entre 4 y 6 puntos en el poder adquisitivo y los trabajadores de empresas en crisis aún más. A esto además hay que añadirle lo ya perdido año tras año desde los pactos de la Moncloa.

Es algo absolutamente intolerable para los trabajadores.

CREACION DE EMPLEO

En el acuerdo el gobierno se fija el objetivo de mantener al final de 1982 la misma población asalariada lo que requerirá la creación de unos 350.000 nuevos puestos de trabajo.

Este compromiso es papel mojado y nadie, ni el gobierno ni la patronal, ni los sindicatos, creen que esto vaya a ser posible. No se fijan ni la cuantía ni los plazos de las inversiones públicas para generar empleo.

Lo único concreto que existe aquí es la Ley de Reconversión Industrial que está generando desempleo creciente y que tan duramente afecta a los trabajadores de Euskadi, con las medidas de reestructuración a la industria naval, siderurgia, aceros especiales, etc.

Medidas como las bonificaciones en las cuotas empresariales a la seguridad social o los contratos de prácticas y de formación o un sistema que posibilite jubilaciones a los 64 años con contratación simultánea de jóvenes tampoco van a generar empleo estable.

Los contratos a tiempo parcial, para

prácticas y formación fueron puestos en pie con el estatuto del trabajador y no solamente no han llevado a crear empleo sino que han supuesto la sustitución de mano de obra fija por mano de obra eventual. En cuanto a la edad de jubilación hay que dejar claro que no se rebaja a 64 años, sino que permanece en 65 años. Hasta ahora las jubilaciones anticipadas sólo han servido para eliminar puestos de trabajo en vez de sustituirlos por nuevos trabajadores.

En cuanto al encarecimiento de las horas extras es un simple parche. El recargo del 10% lo pagarán los empresarios gustosos frente a cualquier imposición que eliminara las horas extras y las sustituyera por trabajadores desempleados que sería lo realmente efectivo.

COBERTURA DE DESEMPLEO

Se establece un subsidio complementario de desempleo durante 9 meses para los trabajadores que tengan algún familiar a su cargo y aunque no lo fija se supone que el importe es del 75% del salario mínimo interprofesional (actualmente 254 ptas. por día, lo que da un subsidio de 19.275 ptas. mes). Se deja fuera del derecho al

subsidio complementario a un millón de trabajadores desempleados.

Además de 15.000 millones de pesetas para atenciones extraordinarias de los parados (cifra absolutamente ridícula) se eleva en 20.000 millones el fondo de empleo comunitario.

Esto último es, además, un ultraje al pueblo andaluz que tenía teóricamente un billón de pesetas fijado en el Plan de Urgencia, cantidad que ahora ve enormemente disminuida.

Finalmente hay que señalar que este pacto impide la Libre Negociación en los próximos Convenios imponiendo de antemano unos toques restrictivos y cerrados.